

SD0012/2020

CERTIFICADO DE DONACIÓN

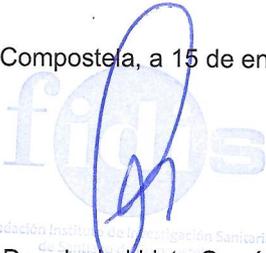
Dna. Isabel Lista García con dni n.º 44812997G, en su calidad de Directora de la FIDIS, con CIF G15796683 y domicilio en Travesía da Choupana, s/n 15706 Santiago de Compostela (A Coruña), constituida con fecha 3 de Mayo de 2001 e inscrita con el número 2001/10 en el Registro de Fundaciones de Interés Gallego de la Xunta de Galicia, sección de la Consellería de Sanidade,

CERTIFICA:

1. Que la Fundación Instituto de Investigación Sanitaria de Santiago de Compostela (FIDIS) se encuentra incluida entre las reguladas en el artículo 16 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.
2. Que para ayudar al cumplimiento de las finalidades de esta fundación, la entidad ASOCIACION GALLEGA DE HETEROPLASIA OSEA PROGRESIVA con CIF G70474853 y domicilio en CASA DA CULTURA DE LOUSAME S/N 15214 LOUSAME (A Coruña), ha donado a la FIDIS la cantidad de 20.000 €, de acuerdo al ingreso bancario efectuado con fecha 17/01/2020
3. Que la Fundación Instituto de Investigación Sanitaria de Santiago de Compostela (FIDIS) destinará la cantidad donada a actividades de investigación en el ámbito de pediatría llevadas a cabo en el Hospital Clínico de Santiago de Compostela, y en ningún caso será utilizada para sufragar gastos no autorizados por el Código de Buenas Prácticas para la Promoción de Medicamentos, ni para financiar actividades de investigación que no cumplan todos los requisitos establecidos por la legislación vigente.
4. Que la citada donación tiene el carácter de **irrevocable** sin perjuicio de lo establecido en las normas imperativas civiles que regulan la revocación de donaciones.

Y para que así conste y a efectos de gasto deducible, conforme establece el artículo 17 y siguientes de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, que regula el régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, expido la presente certificación.

En Santiago de Compostela, a 15 de enero de 2020


Fundación Instituto de Investigación Sanitaria
de Santiago de Compostela
Fdo. Dna. Isabel Lista García
DIRECTORA FUNDACIÓN

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, le informamos de que los datos de carácter personal incluidos en el presente CERTIFICADO DE DONACIÓN forman parte de un fichero cuyo responsable es FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA DE SANTIAGO DE COMPOSTELA (FIDIS), con domicilio social en TRAVESÍA DA CHOUPANA, S/N 15706 SANTIAGO DE COMPOSTELA (A CORUÑA). La finalidad de este fichero es la gestión y control de sus datos personales para el mantenimiento de nuestra relación. Si lo desea, podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose por escrito a la dirección señalada.



Fundación Instituto
de Investigación Sanitaria
de Santiago de Compostela

SD0013/2020

CERTIFICADO DE DONACIÓN

Dña. Isabel Lista García con dni n.º 44812997G, en su calidad de Directora de la FIDIS, con CIF G15796683 y domicilio en Travesía da Choupana, s/n 15706 Santiago de Compostela (A Coruña), constituida con fecha 3 de Mayo de 2001 e inscrita con el número 2001/10 en el Registro de Fundaciones de Interés Gallego de la Xunta de Galicia, sección de la Consellería de Sanidade,

CERTIFICA:

1. Que la Fundación Instituto de Investigación Sanitaria de Santiago de Compostela (FIDIS) se encuentra incluida entre las reguladas en el artículo 16 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.
2. Que para ayudar al cumplimiento de las finalidades de esta fundación, la entidad ASOCIACION GALLEGA DE HETEROPLASIA OSEA PROGRESIVA con CIF G70474853 y domicilio en CASA DA CULTURA DE LOUSAME S/N 15214 LOUSAME (A Coruña), ha donado a la FIDIS la cantidad de 10.000 €, de acuerdo al ingreso bancario efectuado con fecha 17/01/2020
3. Que la Fundación Instituto de Investigación Sanitaria de Santiago de Compostela (FIDIS) destinará la cantidad donada a la campaña de mecenazgo "Obra Social Pediatría" que proporciona un impulso para continuar avanzando en la calidad asistencial, docente e investigadora, que redundará en beneficio de la salud de los pacientes pediátricos, y en ningún caso será utilizada para sufragar gastos no autorizados por el Código de Buenas Prácticas para la Promoción de Medicamentos, ni para financiar actividades de investigación que no cumplan todos los requisitos establecidos por la legislación vigente.
4. Que la citada donación tiene el carácter de **irrevocable** sin perjuicio de lo establecido en las normas imperativas civiles que regulan la revocación de donaciones.

Y para que así conste y a efectos de gasto deducible, conforme establece el artículo 17 y siguientes de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, que regula el régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, expido la presente certificación.

En Santiago de Compostela, a 15 de enero de 2020

Fundación Instituto de Investigación Sanitaria
de Santiago de Compostela

Fdo. Dña. Isabel Lista García
DIRECTORA FUNDACIÓN

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, le informamos de que los datos de carácter personal incluidos en el presente CERTIFICADO DE DONACIÓN forman parte de un fichero cuyo responsable es FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA DE SANTIAGO DE COMPOSTELA (FIDIS), con domicilio social en TRAVESÍA DA CHOUPANA, S/N 15706 SANTIAGO DE COMPOSTELA (A CORUÑA). La finalidad de este fichero es la gestión y control de sus datos personales para el mantenimiento de nuestra relación. Si lo desea, podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose por escrito a la dirección señalada.